



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 5 de abril de 2024

R/D N.º 104/2024

VISTO: La necesidad de crear una Comisión de Evaluación Documental Institucional;

CONSIDERANDO I: que, el cometido de dicha comisión será evaluar la documentación existente en la Institución para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de archivos;

II: lo establecido en el artículo 6, literales g) y h) del Decreto 355/012, referente a la reglamentación de la regulación de la actividad archivística y de la responsabilidad de las Instituciones de crear la mencionada Comisión.

III: que, es necesario conformar una Comisión de Evaluación Documental Institucional y designar como miembros integrantes de la mencionada comisión a Valentina Loyarte, Matías Álvarez y a Silvana Ferrero como referente ante el Archivo General de la Nación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y Decreto N°. 355/012, artículo 6, literales g) y h).

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

- 1) Conformar una Comisión de Evaluación Documental Institucional, que estará integrada por Matías Álvarez, Valentina Loyarte y Silvana Ferrero.
- 2) Designar a Silvana Ferrero como referente ante el Archivo General de la Nación.
- 3) Notificar a los miembros integrantes de la misma.
- 4) Pasar al Área de Administración a los efectos que correspondan.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: R/D N°: 104/2024